Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 15 DIC 2009

VISTO, el Expediente Nº 827-0996/09, la convocatoria a Viajes y Viáticos al exterior para investigadores en formación 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (CS) Nº 390/09, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación aprobados por la Resolución (CS) Nº 389/09

Que la Comisión Evaluadora ha realizado una evaluación para cada presentación, obrante de fs. 38 a 77, de acuerdo a los criterios de evaluación aprobados en la Resolución antes mencionada.

Que dicha Comisión elaboró un acta final, obrante a fojas 36 y 37, donde establece un orden de mérito de acuerdo a la calificación obtenida por cada presentación.

Que es necesario asignar los montos según los criterios establecidos por esta convocatoria a los postulantes beneficiados.

Que a fs. 13 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) Nº 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar las erogaciones correspondientes a los subsidios para para viajes y viáticos para investigadores en formación 2009, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: No aprobar las solicitudes de viajes y viáticos para investigadores en formación 2009, según lo detallado en el Anexo II de la presente Resolución.

01031

Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto aprobado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 005.001, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 01031

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

Apellido y Nombre	Área	Monto
Venezia, Luciano	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Kuschnir, Ana	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
de Martinelli, Guillermo	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Sgandurra, Florencia	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
López Chorne, Juan Estanislao	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Spiousas, Ignacio	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Salvia, Sebastián	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Ilivitzky, Matías	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Muzlera, José	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Bazque, Héctor	Ciencias Sociales y Humanas	$ 2.400,00
Gasparri, Julieta	Ciencia y Tecnología	$ 3.000,00
Palopoli, Nicolás	Ciencia y Tecnología	$ 2.500,00
Sobrero, Patricio	Ciencia y Tecnología	$ 2.000,00
Britos, Claudia	Ciencia y Tecnología	$ 2.500,00
Sánchez, Alejandro	Ciencia y Tecnología	$ 1.000,00
Higa, Leticia	Ciencia y Tecnología	$ 2.500,00
Goñi, Sandra	Ciencia y Tecnología	$ 2.500,00
Total		$ 40.000,00

ANEXO RESOLUCION (R) Nº: 01031-

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

Apellido y Nombre
Almirón, Mirian Elisabet
Casiraghi, Leandro
Correa, Horacio
de Abreu Júnior, Cláudio
de Arce, Alejandra
Domenighini, Mariana
Duhart, José Manuel
Eskenazi, Matías
Garrido, Santiago
Hendel, Verónica
Hidalgo, Romina
Lascano, Natalia
Lemmi, Soledad
O`Lery, María de las Mercedes
Parziale, Vanesa
Pérez de Berti, Federico
Pérez, Ana Paula
Poggi, Marina
Risso, Valeria
Temprana, Carlos Facundo
Torchio, Gabriela
Ugolini Julien, Agustina
Valino, Ana Laura

ANEXO RESOLUCION (R) Nº: 01031

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes